

EARLY CHILDHOOD EDUCATION AND CARE ADVISORY COUNCIL  
(CONSEJO ASESOR EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CUIDADO EN LA PRIMERA INFANCIA)

# INFORME ANUAL 2024

---

AÑO 2

Fecha de publicación: enero de 2025



NEW MEXICO

**Early Childhood**  
Education & Care Department

# Índice

---

<b>Resumen ejecutivo .....</b>	<b>2</b>
Recomendaciones clave para la gobernadora.....	3
Introducción .....	4
Integrantes en 2024.....	5
Reuniones celebradas en 2024 .....	7
Funciones del Consejo Asesor.....	8
Subcomités.....	8
<b>Principales recomendaciones del Consejo en el año 2024 .....</b>	<b>11</b>
Plan estatal del CCDF 2025-2027 y Grupo de trabajo sobre metodología alternativa.....	11
Igualdad salarial para docentes de bebés y niños pequeños .....	12
Matriz de salarios y carreras .....	12
Proyecto “Instrumento de Desarrollo en la Primera Infancia”.....	13
Rediseño de FOCUS.....	13
Plan financiero a cinco años .....	14
ASPECTOS DESTACADOS A NIVEL LOCAL Y REGIONAL .....	14
<b>Recomendaciones para la gobernadora.....</b>	<b>15</b>
Recomendaciones de los subcomités.....	15
Subcomité de Asociaciones público-privadas .....	15
Subcomité de Profesionales de la primera infancia .....	15
Subcomité de Calidad y rendición de cuentas de los programas .....	15
Subcomité de Datos, infraestructura y análisis.....	15
<b>Conclusión.....</b>	<b>16</b>
Apéndice A Integrantes de los subcomités en el año 2024.....	17
Apéndice B Recomendaciones del Consejo Asesor del año 2024.....	18
Apéndice C Orden ejecutiva 2023-059.....	20

## RESUMEN EJECUTIVO

La gobernadora Michelle Lujan estableció el Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia en diciembre de 2022 mediante la Orden Ejecutiva 2022-163 y la Orden Ejecutiva enmendada 2023-059. El objetivo del Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia es evaluar las cuestiones que son relevantes para el Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (ECECD, por sus siglas en inglés: Early Childhood Education and Care Department) y asesorar, informar y hacer recomendaciones a la secretaria del Departamento como apoyo a su compromiso de crear un sistema de educación y cuidado en la primera infancia más cohesionado, equitativo y eficaz en Nuevo México. El consejo se estableció de conformidad con la Improving Head Start for School Readiness Act (Ley de Mejoras a Head Start para la Preparación Escolar) de 2007, que requiere que cada estado establezca un Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia a nivel estatal (*State Advisory Council on Early Childhood Education and Care*).

Parte de la función del Consejo Asesor es hacer recomendaciones a la gobernadora y al Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia. Para lograrlo, cada año publica un informe anual en el que se detalla sus principales actividades y recomendaciones clave para el año. **El presente es el segundo informe anual del Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia desde su establecimiento.**

El Consejo se reunió en 6 ocasiones en el año 2024, reuniéndose en Albuquerque, Portales, Farmington y Las Cruces. Entre las reuniones regulares, el Consejo Asesor formó cuatro subcomités para profundizar en áreas temáticas fundamentales: 1) de Asociaciones público-privadas, 2) de Profesionales de la primera infancia, 3) de Calidad y rendición de cuentas de los programas, y 4) de Datos, infraestructura y análisis. Cada subcomité desarrolló áreas de interés para el año 2024 y presentó informes de su trabajo en las reuniones regulares del Consejo.

El trabajo de los subcomités se interrelaciona con el trabajo del Consejo en pleno. Entre los principales proyectos en 2024 se encuentran la consulta sobre la elaboración del plan estatal para el Child Care and Development Fund (CCDF, por sus siglas en inglés: Fondo para el Desarrollo y Cuidado Infantil), el programa *Infant and Toddler Educator Pay Parity* (Igualdad salarial para docentes de bebés y niños pequeños), la Matriz de salarios y carreras (*Wage Scale and Career Lattice*), el Instrumento de Desarrollo en la Primera Infancia (*Early Development Instrument*) y el rediseño de FOCUS, el Sistema de Calificación y Mejora de la Calidad (*Quality Rating and Improvement System*) para los proveedores de cuidado infantil. El Consejo participó en el desarrollo del plan financiero quinquenal del departamento.

En la última reunión del Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia, celebrada el martes 11 de diciembre de 2024, el Consejo aprobó un conjunto de recomendaciones para promover el sistema de la primera infancia de Nuevo México. Lo siguiente representa las recomendaciones clave del Consejo Asesor para 2025 por subcomité.

## RECOMENDACIONES CLAVE PARA LA GOBERNADORA

### SUBCOMITÉ DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS

1. Apoyar los esfuerzos para exentar a los proveedores comunitarios de prekínder (PreK) de Nuevo México del impuesto predial (impuesto a la propiedad).
2. Fortalecer las oportunidades de desarrollo de los trabajadores para los condados rurales y proveedores de visitas al hogar.
3. Ofrecer asistencia técnica y apoyo a los negocios para maximizar el impacto y abordar los retos de acceso al financiamiento.
4. Desarrollar estrategias para dar a conocer los programas e informar a los aliados en la comunidad sobre los servicios, tales como plantillas de mensajes compartidas.

### SUBCOMITÉ DE PROFESIONALES DE LA PRIMERA INFANCIA

1. Realizar una campaña publicitaria para atraer a nuevas personas al sector de la primera infancia.
2. Simplificar los procesos de contratación e incorporación para los nuevos trabajadores que incluyan salarios competitivos.
3. Crear oportunidades de desarrollo profesional/beneficios para retener a los empleados.

### SUBCOMITÉ DE CALIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PROGRAMAS

1. Identificar herramientas confiables y válidas para incluirlas en el rediseño de FOCUS para medir la calidad de los programas.
2. Evaluar la calidad y asegurar la rendición de cuentas de los servicios de visitas al hogar y FIT mediante la implementación de estándares de programa claros, su cumplimiento y uso.
3. Alinear los estándares de los programas entre el prekínder de Nuevo México (NM PreK), el PreK comunitario, el PreK escolarizado, el otorgamiento de licencias, FOCUS, y la Office of Head Start (Oficina de Head Start).
4. Proporcionar asistencia técnica regional y consultores y mentores integrados de desarrollo profesional.
5. Fortalecer las derivaciones y las transiciones entre programas.

### SUBCOMITÉ DE DATOS, INFRAESTRUCTURA Y ANÁLISIS

1. Desarrollar políticas y protocolos más sólidos para la soberanía de datos con los pueblos, las tribus y las naciones.
2. Apoyar a las coaliciones para crear sistemas locales de la primera infancia (*Local Early Childhood Systems-Building Coalitions*) en el uso de los datos del Instrumento de Desarrollo en la Primera Infancia para fortalecer las estrategias estatales y locales.
3. Desarrollar estrategias para informar de manera más amplia sobre los proyectos de datos y demás trabajos al público.
4. Usar los datos del estudio de oferta y demanda de cuidado infantil para atender las necesidades de los trabajadores en materia de educación superior.

## INTRODUCCIÓN

El Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia se complace en presentar su segundo informe anual como órgano consultivo. La gobernadora Michelle Lujan estableció el Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia en diciembre de 2022 mediante la Orden Ejecutiva 2022-163 y la Orden Ejecutiva enmendada 2023-059. Cada estado debe crear un Consejo Asesor estatal sobre la primera infancia como parte de la Improving Head Start for School Readiness Act (Ley de Mejoras a Head Start para la Preparación Escolar) de 2007. Estos consejos asesoran a los gobiernos estatales en asuntos de la primera infancia, y sus miembros provienen de una gama de partes interesadas de todo el sistema de la primera infancia. Desde su establecimiento, el Consejo Asesor se ha reunido de manera regular para promover el desarrollo del sistema integral de la primera infancia de Nuevo México desde el nacimiento hasta los 5 años.

El objetivo del Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia es evaluar las cuestiones que son relevantes para el ECECD y asesorar, informar y hacer recomendaciones a la secretaria del Departamento como apoyo a su compromiso de crear un sistema de educación y cuidado en la primera infancia más cohesionado, equitativo y eficaz en Nuevo México. Alineado con este propósito, el Consejo Asesor publica un informe anual de sus principales actividades y recomendaciones para el año siguiente.

En el siguiente informe se proporciona una descripción general del Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia en el año 2024, comenzando por un resumen de sus integrantes, reuniones y principales responsabilidades del año. Posteriormente, en el informe se detalla la estructura de los subcomités del Consejo para ese año antes de abordar las áreas claves de trabajo durante 2024. Por último, en el informe se presentan recomendaciones clave del Consejo Asesor para la gobernadora Michelle Lujan Grisham y para la secretaria del Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia para el año 2025.



## INTEGRANTES EN 2024

De manera intencional, los integrantes del Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia se conforman para representar a muchas partes interesadas diferentes del ámbito de la primera infancia y ámbitos relacionados. Tal como se indica en la Orden Ejecutiva 2023-059, los miembros *ex officio* incluyen al director del gabinete para la infancia (*Children's Cabinet*), a los secretarios de gabinete de los Departamentos de Educación y Cuidado en la Primera Infancia [Early Childhood and Care Department], de Educación Pública (Public Education Department), de Educación Superior (Higher Education Department), de Salud (Department of Health), de Servicios Humanos (Human Services Department), de Niños, Jóvenes y Familias (Children, Youth and Families Department), y al director de la Oficina Estatal de Colaboración de Head Start (Head Start State Collaboration Office).

Además, la gobernadora también nombra a un representante de una agencia local de educación, a un proveedor local de servicios de educación y desarrollo en la primera infancia, a una agencia de Head Start, a una institución de educación superior, y hasta a once integrantes nombrados. En 2024, los miembros que fueron nombrados también incluyeron representantes de padres de familia, proveedores, empresas, servicios de intervención temprana, organizaciones filantrópicas, visitas al hogar, gobiernos locales. Cada integrante que se nombra aporta un punto de vista único e invaluable al trabajo del Consejo.

En 2024, Daisy Lira siguió en el cargo de presidente, y Rob Black fungió como vicepresidente hasta septiembre. Se elegirá un nuevo vicepresidente en 2025.

El Consejo tuvo el honor de dar la bienvenida a dos nuevos integrantes que fueron nombrados en el año 2024. En abril, la exsubgobernadora Diane Denish y Jacob Vigil, subdirector de Políticas Públicas (*Deputy Policy Director*) para New Mexico Voices for Children, fueron nombrados en el Consejo como representantes de desarrollo económico y de la comunidad, respectivamente. La señora Denish y el señor Vigil han sido incorporaciones valiosas para este trabajo, y el Consejo confía en su sólida colaboración en los años venideros.

Los miembros Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia pueden servir por periodos de 3 años. Conforme a la Orden Ejecutiva 2023- 059, la mitad de los miembros iniciales del Consejo fueron nombrados para servir por un periodo parcial de 2 años, que concluyó en diciembre de 2024. El Consejo tiene el placer de informar que varios de estos miembros volvieron a ser nombrados para servir por un segundo periodo. A continuación se indican los miembros y la duración de sus nombramientos; los miembros que volvieron a ser nombrados como parte del consejo se identifican con asteriscos.

La gobernadora Michelle Lujan Grisham y la secretaria Groginsky desean agradecer sinceramente a los miembros que no seguirán siendo parte del Consejo en 2025, incluidos Amber Wallin, la doctora Corrine Sanchez, Zach Ben y Rob Black.

A continuación se indican quiénes son los integrantes del Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia a finales del año 2024.

- i. **Presidente:** Daisy Lira
- ii. **Vicepresidente:** nombramiento pendiente
- iii. **Miembros ex officio:**
  - a. **Gina DeBlassie**, secretaria interina de gabinete del Departamento de Salud (Department of Health)
  - b. **Teresa Casados**, secretaria de gabinete del Departamento de Niños, Jóvenes y Familias (Children, Youth and Families Department)
  - c. **Alanna Dancis**, directora médica de la División de Asistencia Médica (Medical Assistance Division) de la Autoridad Sanitaria (Health Care Authority)
  - d. **Elizabeth Groginsky**, secretario de gabinete del Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (Early Childhood Education and Care Department)
  - e. **Casey Lafferty**, directora, Oficina Estatal de Colaboración de Head Start (Head Start State Collaboration Office)
  - f. **Marianna Padilla**, secretaria de gabinete en funciones del Departamento de Educación Pública (Public Education Department)
  - g. **Stephanie Rodriguez**, secretaria de gabinete del Departamento de Educación Superior (Higher Education Department)
  - h. director del Gabinete para la Infancia de la gobernadora Lujan Grisham
- iv. **Miembros adicionales designados:**
  - a. **Zach Ben**, representante de padres y madres/tribal (diciembre de 2024)
  - b. **Lula Mae Brown**, representante de los servicios de visitas al hogar/intervención temprana/salud mental infantil [*Home Visiting/Early Intervention/Infant Mental Health*] (diciembre de 2024) \*
  - c. **Robert Chavez**, representante de una agencia de Head Start (diciembre de 2024) \*
  - d. **Diane Denish**, representante de Desarrollo Económico (diciembre de 2027)
  - e. **Daisy Lira**, representante de gobiernos locales (diciembre de 2025)
  - f. **Mayra Lovas**, representante de organizaciones filantrópicas (diciembre de 2024) \*
  - g. **Brian Luck**, representante de agencias locales de educación (diciembre de 2024) \*
  - h. **Dra. Cindy Martinez**, representante de una institución de educación superior (diciembre de 2024) \*
  - i. **Lakersha Martinez**, representante de los servicios de salud conductual/visitas al hogar [*Behavioral Health/Home Visiting*] (diciembre de 2025)
  - j. **Teresa Quintana**, representante de desarrollo de la fuerza laboral/de las tribus (diciembre de 2024) \*
  - k. **Allen Sanchez**, representante de servicios de defensoría/visitas al hogar [*Advocacy/Home Visiting*] (diciembre de 2025)
  - l. **Crystal Tapia-Romero**, representante de proveedores locales de servicios de educación y desarrollo en la primera infancia [*Local Provider of Early Childhood Education and Development Services*] (diciembre de 2025)
  - m. **Jacob Vigil**, representante de la comunidad (diciembre de 2024) \*
- v. **Miembros que terminaron su mandato en 2024**
  - a. **Rob Black**, representante empresarial/de cámaras de comercio
  - b. **Dra. Corrine Sanchez**, representante de salud materno-infantil/tribal (*Maternal and Child Health/Tribal*)
  - c. **Amber Wallin**, representante de bienestar de las familias y los menores (*Family and Child Wellbeing*)

## REUNIONES CELEBRADAS EN 2024

El Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia se reunió 6 veces en 2024 conforme a la Orden Ejecutiva que lo creó, y continuó la tradición de rotar los lugares de reunión en el estado. Este año, el Consejo se reunió 3 veces en Albuquerque y una vez en Portales, Farmington y Las Cruces. Cada reunión tuvo un formato híbrido, lo que permitió que los integrantes asistieran a ellas de manera presencial o virtual.

El Consejo valora enormemente la participación del público, e invita a los aliados en la comunidad, los legisladores y a todos los miembros del público interesados a que asistan y participen en sus reuniones. Todas las reuniones están abiertas al público, destinando tiempo para comentarios del público. Las fechas, lugares e información de acceso virtual a las reuniones se publican en el [sitio web del Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia](#) por adelantado. Los materiales de cada reunión, como el orden del día, las actas, los folletos y las grabaciones, también pueden encontrarse en el sitio web de la biblioteca de materiales. El Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia también se compromete a contar con interpretación simultánea en español en cada reunión.

1. Jueves 13 de marzo de 2024: Portales, NM, (híbrida), 1-4 p. m.
2. Jueves 22 de mayo de 2024: Albuquerque, NM, (híbrida), 1-4 p. m.
3. Jueves 29 de julio de 2024: Albuquerque, NM, (híbrida), 9-12 p. m.
4. Jueves 18 de septiembre de 2024: Farmington, NM, (híbrida), 1-4 p. m.
5. Lunes 13 de noviembre de 2024: Las Cruces, NM, (híbrida), 1-4 p. m.
6. Jueves 11 de diciembre de 2024: Albuquerque, NM, (híbrida), 1-4 p. m.



## FUNCIONES DEL CONSEJO ASESOR

Las prioridades del Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia en 2024 se basaron en las funciones asignadas en la Orden Ejecutiva por la que fue creado y en la Improving Head Start for School Readiness Act de 2007. El Consejo es responsable de evaluar la calidad y la disponibilidad de programas y servicios de educación y desarrollo en la primera infancia para los menores desde su nacimiento hasta su ingreso a la escuela. El Consejo también tiene la responsabilidad de identificar oportunidades de colaboración entre los programas y los servicios para la primera infancia que reciben financiamiento federal y estatal, incluidas las oportunidades de coordinación entre las agencias estatales que los administran. Además, el Consejo Asesor hará recomendaciones para aumentar la participación de los menores en los programas de cuidado infantil y de educación en la primera infancia que usan fondos públicos, tales como para llegar a poblaciones que tienen poca representación y especiales.

Asimismo, el Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia debe elaborar recomendaciones para los planes estatales de desarrollo y ascenso profesional para los educadores de la primera infancia. También evaluará la capacidad y la eficacia de las instituciones de educación superior públicas y privadas con grados de dos y cuatro años en el estado para apoyar el desarrollo de los educadores de la primera infancia, incluido si estas instituciones cuentan con convenios de reciprocidad, planes de desarrollo y ascenso profesional y prácticas o estancias profesionales para que los estudiantes dediquen tiempo a programas de educación y cuidado en la primera infancia. El Consejo también recomendará al estado mejorar en los estándares de aprendizaje en la primera infancia.

Por último, el Consejo Asesor celebrará audiencias públicas y dará oportunidad para que el público haga comentarios sobre sus actividades, y presentará un informe anual sobre su trabajo. El Consejo también asumirá las funciones que sean necesarias para cumplir con los requisitos de la Improving Head Start for School Readiness Act de 2007.

## SUBCOMITÉS

El Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia estableció cuatro subcomités para facilitar su trabajo, los cuales son: 1). **Asociaciones público-privadas**, 2). **Profesionales de la primera infancia**, 3). **Calidad y rendición de cuentas de los programas**, 4). **Datos, infraestructura y análisis**.

Los subcomités se reúnen mensualmente y posteriormente comparten información y recomendaciones con todos los miembros en las reuniones habituales del Consejo. Al igual que las reuniones regulares del Consejo, las reuniones mensuales de los subcomités están abiertas al público, y los presidentes de los subcomités promueven la asistencia y la participación de este.

El calendario de reuniones, las instrucciones de acceso, las notas y los demás materiales para cada subcomité se publican en el sitio web del Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia.

El número máximo de integrantes de los subcomités es de 13 personas y están integrados por miembros y no miembros del Consejo. En 2023, miembros del público presentaron su solicitud para participar en cada subcomité en calidad de no miembros del Consejo. Los integrantes no miembros del Consejo que han sido elegidos ya han estado un año completo en su cargo en el subcomité respectivo, y el Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia está muy agradecido con ellos por su duro trabajo y dedicación a lo largo del año 2024. En el apéndice de este informe puede encontrarse una lista completa de los integrantes de los subcomités, que incluyen a los que no son miembros del Consejo.

En 2024, el ECECD apoyó a cada subcomité en el desarrollo de áreas de interés alineadas con el trabajo del Consejo y las prioridades del departamento. El personal del ECECD ayudó a conseguir expositores externos e información actualizada del departamento para cada área de interés, según fue necesario. A continuación se describe el presidente, los objetivos y las áreas de interés de cada subcomité en 2024.

El **subcomité de Asociaciones público-privadas** es presidido conjuntamente por la secretaria Elizabeth Groginsky y Allen Sanchez. El subcomité defiende y promueve el acceso a la prestación equitativa de programas y servicios para la primera infancia mediante inversiones, y las asociaciones estratégicas en infraestructuras que se ajusten a las necesidades de la comunidad y mejoren la capacidad de las entidades privadas, con o sin fines de lucro, los organismos públicos y las naciones tribales para prestar servicios de alta calidad. Las principales áreas de interés de este subcomité en 2024 incluyeron:

1. Conseguir financiamiento del sector privado para promover la creación de capacidades en el sistema desde prenatal hasta los 3 años.
2. Colaborar con la New Mexico Finance Authority (Autoridad Financiera de Nuevo México) en el desarrollo de préstamos a bajo interés para los centros de cuidado infantil.
3. Explorar de qué manera la disponibilidad del cuidado y la educación en la primera infancia de calidad, universal, accesible y asequible para todas las familias y los niños aborda el “efecto precipicio”.

El **subcomité de Profesionales de la primera infancia** es presidido conjuntamente por Crystal Tapia-Romero y Robert Chavez. El objetivo de este subcomité es apoyar y promover mecanismos de contratación, fomentando la inclusión y la diversidad en el campo de la educación infantil; eliminar barreras y crear un entorno acogedor para los aspirantes a educadores al involucrar a la comunidad y escuchar sus necesidades, y colaborar con el ECECD para compartir valiosos comentarios y recomendaciones bien informadas. En última instancia, influir en las políticas e implementación de programas eficaces que apoyen y mejoren la educación infantil. En 2024, las áreas de interés de este subcomité incluyeron:

1. Sistema de Información sobre Desarrollo Profesional
2. Campaña *Developing Futures* (Futuros en desarrollo)
3. Prácticas profesionales
4. Estudio y puesta en marcha de la igualdad salarial para quienes trabajan con bebés y niños pequeños
5. Sección 6 del plan estatal para el CCDF: Apoyos para tener una fuerza laboral calificada y remunerada en el cuidado infantil
6. Matriz de salarios y carreras

El **subcomité de Calidad y rendición de cuentas de los programas** es presidido conjuntamente por la doctora Cindy Martinez y Daisy Lira. Este subcomité explora y asesora sobre los procesos de calidad y responsabilidad en todos los programas del ECECD para garantizar expectativas claras, coherentes y razonables con estándares medibles y apoyos específicos para los profesionales de la primera infancia. Las áreas de interés de este subcomité incluyeron:

1. Rediseño de FOCUS
2. Sección 7 del plan estatal para el CCDF: Actividades de mejora de la calidad
3. Inscripción en el programa de visitas al hogar
4. Actualización de los Estándares de aprendizaje en la primera infancia (*Early Learning Standards*)

Por último, el **subcomité de Datos, infraestructura y análisis** es presidido conjuntamente por Jacob Vigil y la secretaria Elizabeth Groginsky. El objetivo del subcomité es conectar, promover, compartir y abogar por los datos procesables, los sistemas de datos y la información en un espíritu de inclusión y colaboración para comprender y comunicar las necesidades estatales de la primera infancia e impulsar las políticas, el financiamiento y la infraestructura a nivel estatal que respalde las increíbles oportunidades para mejorar los resultados para los niños, las familias y los profesionales de la primera infancia de Nuevo México. En 2024, este subcomité se concentró en el desarrollo de varios proyectos de datos, como:

1. Instrumento de Desarrollo en la Primera Infancia (*Early Development Instrument*) con el Departamento de Educación Pública y la UCLA
2. Desarrollo del panel de visualización de datos con RS21
3. Estudio de oferta y demanda de cuidado infantil (*Child Care Supply and Demand Study*) con el Low-Income Investment Fund (LIIF)

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES DEL CONSEJO EN EL AÑO 2024

### Plan estatal del CCDF 2025-2027 y Grupo de trabajo sobre metodología alternativa

En 2024, el Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia desempeñó un papel clave en el desarrollo del plan estatal del Child Care and Development Fund (Fondo para la Primera Infancia y el Desarrollo). El Child Care and Development Fund (CCDF: Fondo para el Desarrollo y Cuidado Infantil) es la principal fuente de financiamiento federal destinada a proporcionar ayuda a las familias de bajos ingresos para el pago del cuidado y a mejorar la calidad del cuidado para todos los niños. El plan estatal del CCDF para el periodo 2025-2027 registra la manera en que Nuevo México pondrá en marcha su programa de CCDF para los próximos 3 años. Como agencia principal para este financiamiento, el ECECD debe consultar al Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia como parte del desarrollo del plan estatal.

En marzo, el ECECD presentó una visión general del plan y un marco sobre cómo se incluirían al Consejo y a otras partes interesadas en el proceso de desarrollo. El departamento informó al Consejo sobre los avances del plan en la siguiente reunión en mayo. En ambas reuniones, los integrantes del Consejo recurrieron a preguntas guía para enmarcar su análisis del plan, identificar prioridades y hacer comentarios.

Los subcomités de Profesionales de la primera infancia y de Calidad y rendición de cuentas de los programas también ofrecieron retroalimentación de partes interesadas importantes sobre las secciones 6 y 7 del plan estatal del CCDF. Estas secciones detallan la manera en que Nuevo México apoyará a los trabajadores cualificados y las actividades para mejorar la calidad. Las reuniones de abril y mayo de estos subcomités sirvieron para profundizar más en la estructura de estas secciones, y ofrecieron oportunidades adicionales para que aliados externos y miembros del público dieran sus comentarios sobre el plan estatal.

Parte de esta recomendación incluyó el establecimiento y la conformación de un grupo de trabajo sobre la metodología alternativa. Este grupo de trabajo se estableció para hacer recomendaciones sobre actualizaciones al modelo de costos de Nuevo México que se utiliza para definir las tasas de ayuda para el cuidado infantil, un elemento fundamental del plan estatal del CCDF. Entre enero y julio de 2024, el grupo de trabajo tuvo varias reuniones mensuales con el apoyo y la participación del Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia. Las recomendaciones y hallazgos finales del grupo de trabajo se presentaron al Consejo en la reunión del 29 de julio.

## Igualdad salarial para docentes de bebés y niños pequeños

Otra recomendación importante del Consejo Asesor en el año 2024 fue la consulta sobre el programa *Infant and Toddler Educator Pay Parity*. Financiado con las asignaciones presupuestarias realizadas por el poder legislativo a través del Fondo GRO, el programa *Infant and Toddler Educator Pay Parity* ayuda a cubrir el diferencial salarial que existe entre los educadores de bebés y niños pequeños y los maestros de las escuelas públicas. El poder legislativo de Nuevo México asignó \$5,000,000 anuales durante 3 años para la puesta en marcha de este programa de igualdad salarial.

El subcomité de Profesionales de la primera infancia dirigió los trabajos del Consejo sobre este programa. El subcomité dedicó varias reuniones para analizar a profundidad el desarrollo y la puesta en marcha del programa. Esto incluyó comentarios reflexivos sobre cómo debería ser la escala salarial y la manera en que el programa debería valorar la experiencia y las acreditaciones adicionales. En la reunión del Consejo del 29 de julio, el subcomité de Profesionales de la primera infancia dio a conocer sus recomendaciones para el programa a todo el Consejo, que votó para aprobarlas. Con el apoyo del Consejo Asesor, las solicitudes para este programa se publicaron de manera exitosa en agosto, y los pagos a los educadores comenzaron en septiembre de 2024.

## Matriz de salarios y carreras

En julio, el National Early Care and Education (ECE) Workforce Center [Centro Nacional de Fuerza Laboral para la Educación y el Cuidado Temprano] hicieron una presentación sobre cómo apoyarían el desarrollo de la *Early Childhood Wage Scale and Career Lattice* (Matriz de salarios y carreras en el ámbito de la primera infancia) de Nuevo México. Sondra Ranum, Rena Hallam y Katherine Paschall dieron a conocer el alcance y el contexto del proyecto y un plan de trabajo sobre el trabajo a realizar, incluido el papel del Consejo Asesor en el proyecto.

El subcomité de profesionales de la primera infancia está asesorando al departamento sobre este trabajo con el apoyo del National ECEC Workforce Center. En agosto el subcomité cambió el propósito de su reunión mensual para que los miembros pudieran participar en la “Systems Change Framework Self- Assessment” (Autoevaluación del marco de cambio de sistemas) organizada por el ECE Workforce Center. En octubre, el equipo del ECE Workforce Center informó al subcomité sobre algunos de los resultados de la autoevaluación, incluidas qué prácticas, principios e infraestructura existen en Nuevo México para favorecer el desarrollo de una matriz de salarios y carreras, y dónde hay oportunidades de crecimiento.

El equipo del ECE Workforce también compartió su propuesta de pasos a seguir con el subcomité, incluido el establecimiento de un “grupo de trabajo para el cambio” (*Change Task Force*). El grupo de trabajo ayudará a hacer recomendaciones al departamento sobre puntos de decisión clave para el diseño y la implementación de la matriz de salarios y carreras. Se invitó a los miembros del subcomité a unirse al grupo de trabajo y a compartir la solicitud con sus redes para lograr un balance en los integrantes del grupo de trabajo. El grupo de trabajo se reunirá cada dos semanas hasta junio de 2025.

## Proyecto “Instrumento de Desarrollo en la Primera Infancia”

El Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia estuvo orgulloso de trabajar con el Center for Healthier Children, Families, and Communities (Centro para la Infancia, Familias y Comunidades más Saludables) de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) en la implementación del Instrumento de Desarrollo en la Primera Infancia.

El Instrumento de Desarrollo en la Primera Infancia (EDI, por sus siglas en inglés: *Early Development Instrument*) es una medida poblacional holística de los resultados en el desarrollo y la preparación para la escuela de los menores. En colaboración con el Departamento de Educación Pública, los maestros de jardín de niños aplicaron el Instrumento de Desarrollo en la Primera Infancia entre abril y mayo de 2024, proporcionando una medición sólida de los resultados en el desarrollo y la preparación para la escuela de los estudiantes de jardín de niños en todo Nuevo México. Los datos de este proyecto ayudarán al departamento, a los líderes de la comunidad, a las familias y a quienes formulan las políticas a comprender el panorama, las fortalezas y los puntos de resiliencia para los menores y las comunidades en todo Nuevo México.

El Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia recibió información de manera regular y pudo dar sus comentarios sobre este trabajo a medida que avanzaba, desde el inicio de la implementación en marzo hasta los resultados preliminares en septiembre. Entre las reuniones regulares, el subcomité de Datos, infraestructura y análisis llevó la iniciativa en el desarrollo de una lista de activos e indicadores a organizar junto con los datos del Instrumento de Desarrollo en la Primera Infancia. La organización de activos, como proveedores de cuidado y educación en la primera infancia, parques y áreas verdes, e indicadores, como niveles de pobreza o niveles de negligencia y abuso, contra los datos del Instrumento de Desarrollo en la Primera Infancia ayudan a revelar patrones e historias en los datos que de otra manera estarían ocultos. A lo largo del año y con el apoyo de la UCLA, el subcomité dedicó tiempo para comprender el Instrumento de Desarrollo en la Primera Infancia y seleccionar los activos e indicadores que serían más útiles para el gobierno estatal, las comunidades y otros aliados. El Consejo en pleno hizo sus recomendaciones sobre los activos e indicadores finales en su reunión del 29 de julio.

## Rediseño de FOCUS

El Consejo Asesor también hizo recomendaciones sobre el rediseño de FOCUS, un proyecto del ECECD para modernizar y actualizar el Sistema de Calificación y Mejora de la Calidad de Nuevo México para los proveedores de cuidado infantil. El proyecto se presentó al Consejo, que compartió sus impresiones iniciales e hizo preguntas en la reunión de marzo. Gran parte del trabajo siguiente se realizó dentro del subcomité de Calidad y rendición de cuentas de los programas, que recibió de manera regular información del departamento sobre los avances del proyecto a lo largo del año 2024. En noviembre, el subcomité decidió programar reuniones adicionales cada dos semanas hasta marzo de 2025 dedicadas al rediseño de FOCUS. Estas reuniones continuas permitirán que el subcomité profundice y reflexione más sobre los detalles del rediseño, su implementación y comunicación a los proveedores.

En la reunión del 13 de noviembre, el ECECD informó al Consejo sobre el estado del proyecto y el plan de desarrollo, incluida la consulta en curso del subcomité de Calidad y rendición de cuentas de los programas sobre el trabajo. El Consejo seguirá dando sus recomendaciones sobre el rediseño de FOCUS en 2025.

## Plan financiero a cinco años

Por último, el Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia participó con el ECECD en el desarrollo del plan financiero a cinco años del departamento. El ECECD debe elaborar y actualizar un plan financiero de cinco años para el ámbito de la educación y cuidado en la primera infancia, con información demográfica sobre niños en riesgo, datos sobre la eficacia de los programas de educación y cuidado en la primera infancia, y recomendaciones para financiar el sistema de educación y cuidado en la primera infancia.

En la reunión del 29 de julio, el ECECD comenzó a informar los resultados iniciales del desarrollo de este plan para que el Consejo los revisara. El departamento continuó en la reunión del 13 de noviembre con trabajos preliminares adicionales, que incluyeron informar sobre la población estimada de menores de 6 años y la cantidad total proyectada de menores que serían atendidos por cada programa bajo el ECECD hasta el año 2029, y el crecimiento proyectado para lograr el acceso universal. El departamento seguirá involucrando al Consejo Asesor respecto al mejor uso del plan financiero quinquenal una vez que se concluya. El plan se publicará en enero de 2025.

## ASPECTOS DESTACADOS A NIVEL LOCAL Y REGIONAL

A medida que viajó por el estado, el Consejo Asesor invitó a varios aliados regionales para que hablaran de su trabajo y comunidades, alineándose con el compromiso del Consejo de incluir y hacer escuchar el punto de vista de la comunidad. El Consejo Asesor desea agradecer de manera especial a los aliados locales y regionales que se unieron al mismo en 2024.

En la reunión del 13 de marzo que tuvo lugar en Portales, el Consejo tuvo un panel sobre Visitas al hogar e intervención temprana en el que hubo expositores de ENMRSH y MECA Therapies, dos organizaciones de los programas FIT y de Visitas al hogar que trabajan en el oriente de Nuevo México. Los panelistas dieron al Consejo un panorama general de su trabajo, de los retos únicos en sus comunidades, de lo que el Consejo puede hacer para promover los programas FIT y de Visitas al hogar, y su visión de futuro.

Más adelante en el año, el Consejo invitó a dos coaliciones para crear sistemas locales de la primera infancia (*Local Early Childhood Systems Building Coalitions*) para que hablaran sobre su trabajo. La San Juan County Early Childhood Coalition acompañó al Consejo en la reunión del 18 de septiembre en Farmington, y la Lincoln County-based Partnership in Early Childhood Education (PIECE) Coalition lo hizo en la reunión del 13 de noviembre en Las Cruces. Ambas coaliciones hablaron ante el Consejo sobre sus avances y prioridades como coaliciones y de su trabajo continuo para apoyar a los menores y a las familias.

El Consejo agradece enormemente a estas organizaciones por compartir su tiempo con él este año, y espera seguir colaborando en 2025.

## RECOMENDACIONES PARA LA GOBERNADORA

El Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia se enorgullece de presentar las siguientes recomendaciones para crear un sistema de educación y cuidado en la primera infancia más cohesionado, equitativo y eficaz en Nuevo México. Estas recomendaciones provienen de la interacción del Consejo con las comunidades, los socios en las agencias y las partes interesadas a lo largo de 2024. Las recomendaciones de los años anteriores se incluyen en el apéndice de este informe.

### Recomendaciones de los subcomités

#### Subcomité de Asociaciones público-privadas

1. Apoyar los esfuerzos para exentar a los proveedores comunitarios de prekínder (PreK) de Nuevo México del impuesto predial (impuesto a la propiedad).
2. Fortalecer las oportunidades de desarrollo de los trabajadores para los condados rurales y proveedores de visitas al hogar.
3. Ofrecer asistencia técnica y apoyo a los negocios para maximizar el impacto y abordar los retos de acceso al financiamiento.
4. Desarrollar estrategias para dar a conocer los programas e informar a los aliados en la comunidad sobre los servicios, tales como plantillas de mensajes compartidas.

#### Subcomité de Profesionales de la primera infancia

1. Realizar una campaña publicitaria para atraer a nuevas personas al sector de la primera infancia.
2. Simplificar los procesos de contratación e incorporación para los nuevos trabajadores que incluyan salarios competitivos.
3. Crear oportunidades de desarrollo profesional/beneficios para retener a los empleados.

#### Subcomité de Calidad y rendición de cuentas de los programas

1. Identificar herramientas confiables y válidas para incluirlas en el rediseño de FOCUS para medir la calidad de los programas.
2. Evaluar la calidad y asegurar la rendición de cuentas de los servicios de visitas al hogar y FIT mediante la implementación de estándares de programa claros, su cumplimiento y uso.
3. Alinear los estándares de los programas entre el prekínder de Nuevo México (NM PreK), el PreK comunitario, el PreK escolarizado, el otorgamiento de licencias, FOCUS, y la Office of Head Start (Oficina de Head Start).
4. Proporcionar asistencia técnica regional y consultores y mentores integrados de desarrollo profesional.
5. Fortalecer las derivaciones y las transiciones entre programas.

#### Subcomité de Datos, infraestructura y análisis

1. Desarrollar políticas y protocolos más sólidos para la soberanía de datos con las tribus y las naciones.
2. Apoyar a las coaliciones para crear sistemas locales de la primera infancia (*Local Early Childhood Systems-Building Coalitions*) en el uso de los datos del Instrumento de Desarrollo en la Primera Infancia para fortalecer las estrategias estatales y locales.
3. Desarrollar estrategias para informar de manera más amplia sobre los proyectos de datos y demás trabajos al público.
4. Usar los datos del estudio de oferta y demanda de cuidado infantil para atender las necesidades de los trabajadores en materia de educación superior.

## CONCLUSIÓN

---

A finales de 2024 se cumplen dos años del establecimiento del Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia. Los cimientos que se pusieron en el primer año ayudaron a que el Consejo madurara hacia un órgano consultivo bien estructurado e importante al finalizar su segundo año.

La extensión y la profundidad del trabajo realizado este año reflejan el sólido crecimiento del Consejo en los últimos dos años. Dirigido por subcomités sólidos e integrantes dedicados, el Consejo Asesor desempeñó un papel clave en la configuración de proyectos innovadores y la planeación estratégica a largo plazo en el ámbito de la primera infancia. Al cumplir dos años, el Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia seguirá realizando su trabajo con vigor, energía y plena conciencia para crear el sistema de primera infancia más sólido y exitoso en el país para las familias de Nuevo México.



## APÉNDICE A

### Integrantes de los subcomités en el año 2024

#### ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS

##### Miembros del Consejo:

1. **Copresidente:** Elizabeth Groginsky
2. **Copresidente:** Allen Sánchez
3. Rob Black
4. Lula Mae Brown
5. Mayra Lovas
6. Dra. Corrine Sanchez
7. Teresa Quintana

##### No miembros del Consejo:

8. Katie Wylie
9. Natasha Gacinski
10. Kristi McBride
11. Barbara Tedrow
12. Jenn Donelli
13. Elizabeth Wieser

#### PROFESIONALES DE LA PRIMERA INFANCIA

##### Miembros del Consejo:

1. **Copresidente:** Crystal Tapia-Romero
2. **Copresidente:** Robert Chávez
3. Brian Tate Luck

##### No miembros del Consejo:

4. April Spaulding
5. Kristeena Dehne
6. Robin Goodnight
7. Carmen Estrella Trigo Martinez
8. Merline Gallegos
9. Angela Garcia
10. Margo Dichtelmiller
11. Yolanda Philgreen
12. Donna Fletcher

#### CALIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PROGRAMAS

##### Miembros del Consejo:

1. **Copresidente:** Dra. Cindy Martínez
2. **Copresidente:** Daisy Lira
3. Lakersha Martinez
4. Casey Lafferty

##### No miembros del Consejo:

5. Evakristel De Luna
6. Rosa Hammond
7. Sondra Carpenter
8. Anel Zamora
9. Alice Pecos
10. Ruth Porta
11. Holly Gurule
12. Valerie Stefani

#### DATOS, INFRAESTRUCTURA Y ANÁLISIS

##### Miembros del Consejo:

1. **Copresidente:** Jacob Vigil
2. **Copresidente:** Elizabeth Groginsky
3. Alanna Dancis
4. Marianna Padilla

##### No miembros del Consejo:

5. Erica Surova
6. Jennifer Marquez
7. Norma Ochoa
8. Tara Terry Voit
9. Jackie Shipley
10. Melissa Scott
11. Lisa Shaanan
12. Helen Ortega

## APÉNDICE B

### Recomendaciones del Consejo Asesor del año 2024

En su informe anual del año 2023, el Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia hizo las siguientes recomendaciones a la gobernadora Lujan-Grisham. Estas recomendaciones y el estado en que se encuentran en el año 2024 se presentan a continuación.

Asociaciones público-privadas	Estatus
Exención del impuesto sobre ingresos brutos (GRT) para la asistencia para el cuidado infantil financiada por el estado y el financiamiento para el PreK de Nuevo México.	COMPLETADO
Desarrollar un centro de desarrollo de capacidades para los proveedores de cuidado infantil que incluya asistencia técnica y apoyo sobre la planeación, el desarrollo y el apoyo a los negocios, la prestación de servicios culturalmente relevantes y responsivos, y desarrollo de la fuerza laboral para promover el crecimiento extraordinario de los programas y servicios desde prenatal hasta los cinco años.	EN CURSO
Explorar las repercusiones del efecto precipicio, la pérdida de beneficios públicos después de obtener un nuevo empleo o un aumento de ingresos, sobre la participación de la fuerza laboral de Nuevo México e identificar los posibles cambios en las políticas y las prácticas para abordar la cuestión.	EN CURSO
Profesionales de la primera infancia	Estatus
Desarrollar una campaña publicitaria para atraer a nuevas personas al sector de la primera infancia.	EN CURSO
Simplificar los procesos de contratación e incorporación para los nuevos trabajadores que incluyan salarios competitivos.	EN CURSO
Crear oportunidades de desarrollo profesional/beneficios para retener a los empleados.	EN CURSO

## APÉNDICE B

### Continuación

Calidad y rendición de cuentas de los programas	Estatus
<p>Implantar herramientas confiables y válidas para medir la calidad de los programas en todos los programas.</p>	<p>EN CURSO</p>
<p>Rediseñar y esclarecer los estándares de los programas.</p>	<p>EN CURSO</p>
<p>Alinear los estándares rediseñados en todos los programas, incluidos ECECD (FOCUS), PED y autorización de licencias.</p>	<p>EN CURSO</p>
<p>Proporcionar asistencia técnica regional y consultores y mentores integrados de desarrollo profesional.</p>	<p>EN CURSO</p>
Datos, infraestructura y análisis	Estatus
<p>Explorar la creación de productos de datos a nivel local enfocados en la primera infancia, fáciles de usar, para que los padres, las madres, los profesionales y los creadores de políticas los utilicen para que puedan comprender mejor y tengan acceso a los datos para sus comunidades.</p>	<p>EN CURSO</p>
<p>Asegurar que los datos sean informados por la cultura y las comunidades, representen toda la gama de comunidades e idiomas que existen en el estado, y se empleen de manera responsable para reducir las disparidades en materia de salud.</p>	<p>EN CURSO</p>
<p>Abrir vías de colaboración entre las partes interesadas en la primera infancia para disminuir los silos de datos e información sobre la primera infancia en las agencias y dentro y fuera del gobierno estatal.</p>	<p>EN CURSO</p>
<p>Incorporar investigación relevante y de buena reputación de los ámbitos privado, tribal, académico y sin fines de lucro y los hallazgos sobre las necesidades y la eficacia de los programas de la primera infancia.</p>	<p>EN CURSO</p>

## APÉNDICE C



**Orden ejecutiva 2023-059**  
*en las páginas siguientes.*



## Estado de Nuevo México

Michelle Lujan Grisham  
Gobernadora

### ORDEN EJECUTIVA 2023-059

#### ORDEN MODIFICADA POR LA QUE SE ESTABLECE EL CONSEJO ASESOR EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CUIDADO EN LA PRIMERA INFANCIA

**POR CUANTO**, la Improving Head Start for School Readiness Act (Ley de Mejoras a Head Start para la Preparación Escolar) de 2007, Pub. L. No. 110-134, § 11 (b), 121 Stat. 1363, 1411 (2007), obliga a la gobernadora a crear un Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia en el estado;

**POR CUANTO**, dicho consejo es parte integral de la administración en Nuevo México de la subvención federal *Child Care and Development Block Grant*;

**POR CUANTO**, la gobernadora Susana Martinez creó el *Governor's Early Learning Advisory Council* (Consejo Asesor de la Gobernadora para la Enseñanza en la Primera Infancia) para desempeñar esta función mediante la Orden Ejecutiva 2018-017;

**POR CUANTO**, las disposiciones de la Orden Ejecutiva 2018-017 son obsoletas e inadecuadas para abordar las ambiciosas prioridades de mi administración y del Early Childhood Education and Care Department (Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia) de Nuevo México;

**POR CUANTO**, es necesario crear un nuevo consejo asesor con funciones y responsabilidades actualizadas;

**POR CUANTO**, la creación de un solo Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia en el estado es un cambio significativo en el gobierno del estado para lograr un sistema coordinado que integre los servicios desde el nacimiento hasta los 5 años de edad; y

**POR CUANTO**, se necesita un consejo asesor más sólido para promover el desarrollo de un sistema integral de cuidado en la primera infancia de Nuevo México. Página 1

State Capitol • Room 400 • Santa Fe, New Mexico 87501 • 505-476-2200

State Capitol • Room 400 • Santa Fe, New Mexico 87501 • 505-476-2200

**POR TODO LO EXPUESTO, yo, Michelle Lujan Grisham, gobernadora del Estado de Nuevo México, por las facultades que me otorgan la Constitución y las leyes del Estado de Nuevo México, por la presente ORDENO y DISPONGO lo siguiente:**

**1. Creación del Consejo; objetivo; funciones del departamento:** Con efecto inmediato, por medio de la presente se da continuidad al Consejo Asesor en Materia de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (el “Consejo”) que se estableció mediante la Orden Ejecutiva 2022-163. El objetivo del Consejo Asesor es evaluar cuestiones relevantes para el Early Childhood Education and Care Department [Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia de Nuevo México] (el “Departamento”) y asesorar, informar y hacer recomendaciones a la secretaria del Departamento como apoyo a su compromiso de crear un sistema de educación y cuidado en la primera infancia más cohesionado, equitativo y eficaz en Nuevo México. Las funciones del Consejo abarcarán los servicios, los programas y las políticas que administre el Departamento, incluyendo las que involucran a otras agencias del gobierno estatal. Las recomendaciones del Consejo se guiarán por el *New Mexico Early Childhood Statewide Strategic Plan* (Plan Estratégico Estatal para la Primera Infancia de Nuevo México) y el plan estratégico del Departamento. Administrativamente, el Consejo estará adscrito al Departamento. El Departamento deberá informar de manera periódica las prioridades estratégicas actualizadas para uso del Consejo, y el Departamento podrá solicitar orientación y recomendaciones para actualizar sus prioridades estratégicas.

**2. Funciones.** El Consejo deberá:

a. evaluar la calidad y la disponibilidad de programas y servicios de educación y desarrollo en la primera infancia para los menores desde su nacimiento hasta su ingreso a la escuela;

b. identificar oportunidades y barreras para la colaboración y la coordinación entre los programas y servicios de desarrollo infantil, cuidado infantil y educación en la primera infancia financiados con fondos federales y estatales, incluidas la colaboración y coordinación entre las agencias del estado responsables de administrar tales programas;

c. hacer recomendaciones para aumentar la participación de los menores en los programas existentes de cuidado infantil y de educación en la primera infancia que usan fondos públicos, incluidas recomendaciones para llegar a poblaciones que tienen poca representación y especiales;

d. hacer recomendaciones sobre los planes estatales de desarrollo y ascenso profesional para los educadores de la primera infancia en el estado;

e. evaluar la capacidad y la eficacia de las instituciones de educación superior públicas y privadas con grados de dos y cuatro años en el estado para apoyar el desarrollo de los educadores de la primera infancia, incluido si estas instituciones cuentan con convenios de reciprocidad, planes de desarrollo y ascenso profesional y prácticas o estancias profesionales para que los estudiantes dediquen tiempo a programas de educación y cuidado en la primera infancia;

f. recomendar al estado mejoras en los estándares de aprendizaje en la primera infancia;

g. realizar audiencias públicas y dar oportunidad para que el público haga comentarios sobre las actividades que se describen en esta sección;

h. entregar un informe anual sobre su trabajo al (a la) gobernador(a), al *Director of the Children's Cabinet* (director del gabinete para la infancia) y al secretario del departamento, y, sujeto a la aprobación del gobernador o gobernadora, al poder legislativo; y

i. asumir cualesquiera otras funciones que sean necesarias para cumplir con los requisitos de la Improving Head Start for School Readiness Act de 2007.

**3. Miembros *ex officio*.** El Consejo estará integrado por los siguientes miembros *ex officio*, quienes tendrán derecho a voto:

- a. el/la director(a) del *Children's Cabinet* (gabinete para la infancia), o quien este(a) designe;
- b. el/la secretario(a) del Early Childhood Education and Care Department (Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia) de Nuevo México, o quien este(a) designe;
- c. el/la secretario(a) del Public Education Department (Departamento de Educación Pública) de Nuevo México, o quien este(a) designe;
- d. el/la secretario(a) del Higher Education Department (Departamento de Educación Superior) de Nuevo México, o quien este(a) designe;
- e. el/la secretario(a) del Department of Health (Departamento de Salud) de Nuevo México, o quien este(a) designe;
- f. el/la secretario(a) del Human Services Department (Departamento de Servicios Humanos) de Nuevo México, o quien este(a) designe;
- g. el/la secretario(a) del Children, Youth and Families Department (Departamento de Niños, Jóvenes y Familias), o quien este(a) designe; y
- h. el/la director(a) de la Head Start State Collaboration Office (Oficina Estatal de Colaboración de Head Start), o quien este(a) designe.

**4. Miembros adicionales designados.** El/la gobernador(a) deberá nombrar un representante de cada una de las siguientes entidades:

- a. una agencia de educación local;
- b. un proveedor locales de servicios de educación y desarrollo en la primera infancia;
- c. una agencia de Head Start; y
- d. una institución de educación superior.

El/la gobernador(a) deberá nombrar hasta 11 miembros adicionales del consejo que tengan experiencia o conocimientos en uno o más de los siguientes ámbitos: salud conductual, negocios, intervención temprana, desarrollo económico, alimentación y nutrición, cuidado de la salud, visitas al hogar, gobiernos locales y tribales, salud materno-infantil, padres de niños pequeños, organizaciones filantrópicas, seguridad pública y desarrollo de la fuerza laboral.

**5. Integrantes y reuniones:**

a. Los integrantes señalados en la Sección 4 ejercerán sus funciones durante un periodo de tres años, con mandatos escalonados. Para dar lugar a los mandatos escalonados de los integrantes, aproximadamente la mitad de los integrantes iniciales del Consejo deberá ser nombrada para un periodo de 2 años y la mitad restante para un periodo de 3 años. Ningún integrante deberá ejercer sus funciones por más de dos periodos completos consecutivos. Cualquier vacante que se presente por causa distinta a la conclusión del periodo de mandato deberá ser cubierta mediante nombramiento que haga el/la gobernador(a) para el periodo que expiró. Los integrantes que sean nombrados ejercerán sus funciones a discreción del (de la) gobernador(a) y tendrán los mismos derechos que los miembros *ex officio*.

b. Los integrantes no recibirán remuneración por su servicio que no sean los viáticos permitidos conforme a la Per Diem and Mileage Act (Ley de Viáticos y Kilometraje).

c. El Consejo deberá reunirse como mínimo seis veces a lo largo del año.

d. El secretario del departamento deberá designar al presidente y al vicepresidente del Consejo.

e. La mayoría de integrantes constituye *quorum* para el ejercicio de las funciones. El Consejo deberá reunirse cuando lo convoque el presidente. El presidente deberá coordinar las actividades del Consejo.

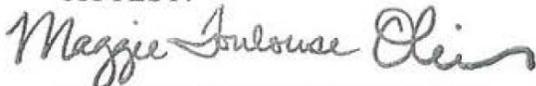
f. Una simple mayoría de los votos del Consejo es suficiente para aprobar las propuestas.

g. El Consejo puede formar subcomités o grupos de trabajo para facilitar su trabajo. Los subcomités o grupos de trabajo y sus miembros deberán ser aprobados por el Consejo y podrán incluir a personas que no pertenezcan al Consejo, pero que tengan interés o experiencia que sean relevantes para los objetivos del Consejo.

**ADEMÁS ORDENO y DISPONGO** lo siguiente:

1. Esta Orden deja sin efecto la Orden Ejecutiva 2022-163, así como cualquier otra orden, decreto o directiva en la medida en que entren en conflicto.
2. Esta orden entrará en vigor de manera inmediata y estará vigente hasta que sea renovada, modificada o derogada.

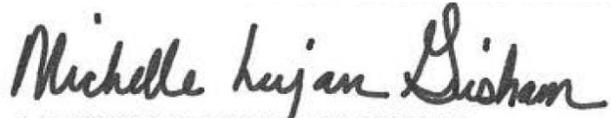
DOY FE:



MAGGIE TOULOUSE OLIVER  
SECRETARIA DE ESTADO

EXPEDIDA EN EL PODER EJECUTIVO EL  
12 DE MAYO DE 2023

ESTAMPO MI FIRMA Y EL GRAN SELLO  
DEL ESTADO DE NUEVO MÉXICO



MICHELLE LUJAN GRISHAM  
GOBERNADORA



